

V. Anuncios

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de Plazas y Provincias Africanas

*Amortización de obligaciones españolas del
Ferrocarril de Tánger a Fez correspon-
diente al año 1963*

Aviso del resultado de los sorteos celebrados para la amortización de obligaciones españolas del Ferrocarril de Tánger a Fez, correspondiente al año 1963, que han sido efectuados el día 9 de mayo de 1963, ante el Notario del Ilustre Colegio Notarial de Madrid, don Eduardo Romero Fernández.

Los títulos amortizados deberán presentarse al reembolso con el vencimiento de primero de julio próximo.

Primera serie.—Han sido amortizados 3.925 títulos, cuya numeración es la siguiente:

Número de títulos	Numeración
(Sorteo número 25).	
65	144.291/355
20	144.366/385
5	144.391/395
25	144.401/425
25	144.431/455
20	144.461/480
95	144.486/580
5	144.586/590
45	144.596/640
50	144.651/700
70	144.706/775
15	144.786/800
105	144.811/915
5	144.921/925
20	144.931/950
25	144.956/980
25	144.986/145.010
15	145.021/035
40	145.046/085
90	145.091/180
40	145.191/230
25	145.236/260
15	145.266/280
5	145.286/290
10	145.296/305
20	145.311/330
5	145.336/340
5	145.346/350
40	145.356/395
45	145.401/445
65	145.461/525
5	145.531/535
15	145.541/555
30	145.561/590
25	145.596/620
25	145.626/650
20	145.655/675
5	145.681/685
5	145.691/695
15	145.701/715
5	145.721/725
45	145.731/775
20	145.781/800
85	145.806/890
25	145.901/925
20	145.931/950
15	145.956/970
5	145.976/980
5	145.986/990
15	145.996/146.010
10	146.021/030

Número de títulos	Numeración
15	146.041/055
35	146.066/100
50	146.106/155
20	146.166/185
15	146.191/205
35	146.211/245
80	146.251/330
20	146.336/355
20	146.361/380
55	146.386/440
30	146.446/475
10	146.491/490
45	146.496/540
30	146.546/575
35	146.581/615
25	146.621/645
70	146.651/720
35	146.725/760
5	146.756/770
45	146.781/825
5	146.831/835
40	146.926/885
15	146.991/905
15	146.911/925
10	146.931/940
30	146.946/975
5	146.981/985
40	146.991/147.030
5	147.036/040
15	147.046/060
10	147.071/080
35	147.086/120
35	147.126/160
20	147.166/185
65	147.191/255
25	147.271/295
25	147.301/325
80	147.331/410
40	147.416/455
20	147.461/480
35	147.486/520
5	147.526/530
20	147.536/555
15	147.561/575
35	147.581/615
15	147.621/635
35	147.641/675
20	147.681/700
20	147.706/725
5	147.731/735
10	147.741/750
10	147.756/765
5	147.771/775
5	147.781/785
20	147.791/810
35	147.816/850
20	147.861/880
15	147.886/900
15	147.906/920
5	147.926/930
40	147.941/980
15	147.986/148.000
45	148.006/050
35	148.061/095
45	148.101/145
10	148.151/160
5	148.166/170
15	148.176/190
45	148.196/240
10	148.246/255
15	148.261/275
10	148.291/300
5	148.306/310
25	148.321/345
15	148.351/365
10	148.371/380
20	148.391/410
70	148.416/485
25	148.491/515
15	148.521/525

Número de títulos	Numeración
30	148.541/570
5	148.576/580
5	148.586/590
40	148.596/635
80	148.641/720
25	148.726/750
45	148.756/800
5	148.806/810
25	148.821/855
5	148.861/865
15	148.871/885
25	148.891/915
20	148.921/940
35	148.946/980
5	148.986/990
10	148.996/149.005
20	149.011/030
5	149.036/040
20	149.046/065
10	149.076/095
20	149.091/110

Al presentarse al cobro los anteriores títulos deberán llevar unidos el cupón número 36, correspondiente al vencimiento de primero de enero de 1964.

Segunda serie.—Han sido amortizados 240 títulos, cuya numeración es la siguiente:

Número de títulos	Numeración
(Sorteo número 15)	
15	188.351/365
20	188.371/390
5	188.396/400
25	188.406/430
135	188.436/570
40	188.576/615

Al presentarse al cobro estos títulos deberán llevar unido el cupón número 32, correspondiente al vencimiento de primero de enero de 1964.

Tercera Serie.—Han sido amortizados 725 títulos, cuya numeración es la siguiente:

Número de títulos	Numeración
(Sorteo número 13)	
10	194.601/610
70	194.616/685
50	194.691/740
5	194.746/750
145	194.756/900
15	194.906/920
80	194.926/195.005
20	195.011/030
45	195.036/80
105	195.086/190
55	195.196/250
20	195.256/275
45	195.281/325
20	195.331/350
40	195.356/395

Al presentarse al cobro estos títulos deberán llevar unido el cupón número 37, correspondiente al vencimiento de primero de enero de 1964.

Cuarta serie.—Han sido amortizados 356 títulos, cuya numeración es la siguiente:

Número de títulos	Numeración
(Sorteo número 4)	
64	222.311/374
292	222.691/982

Al presentarse al cobro estos títulos deberán llevar unido el cupón número 18, correspondiente al vencimiento de primer de enero de 1964.

Madrid, 9 de mayo de 1963.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Servicio de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

Vacantes

La Dirección de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que, a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

1. Título: Programación de la Administración Pública (MEX-35-A).

- Lugar de trabajo: Méjico, capital.
- Duración: Un año.
- Fecha de incorporación: Lo antes posible después del 30 de junio de 1963.
- Idiomas: Esencial el español.
- Presentación de solicitudes: En el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios o en el Consejo Superior de Ilustres Colegios de Abogados, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

2. Título: Administración Pública (Lao-38-C).

- Lugar de trabajo: Vientiane.
- Duración: Un año, renovable.
- Fecha de incorporación: Lo antes posible después del 7 de julio de 1963.
- Idiomas: Francés, indispensable.
- Presentación de solicitudes: En el Ministerio de la Gobernación, en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios o en el Consejo Superior de Ilustres Colegios de Abogados, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

3. Título: Dos expertos en Administración de personal (CON-556, ONUC).

- Lugar de trabajo: Leopoldville.
- Duración: Un año.
- Fecha de incorporación: Lo antes posible.
- Idiomas: Indispensables buenos conocimientos del francés y del inglés.
- Presentación de solicitudes: En el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

Por regla general, la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas no comunica los emolumentos correspondientes al puesto hasta que el candidato ha sido seleccionado. Sin embargo, puede decirse a título informativo que suele ascender a la suma de 8.000 dólares como mínimo.

El plazo de presentación de solicitudes expirará el día 22 de mayo de 1963.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Habiéndose extraviado un resguardo talonario expedido por esta Caja General en 28 de agosto de 1947 con los números 347.388 de entrada y 660.176 de registro, correspondiente al depósito constituido por la «Compañía de Tranvías de La Coruña, S. A.», para responder del establecimiento y explotación de la línea de trolebuses desde Juan de Vega a Monleós, desde plaza de Pontevedra a San José y desde El Espino a la estación de ferrocarril de Santiago, importante 117.000 pesetas en Deuda Amortizable 3 por 100, a disposición del señor Ministro de Obras Públicas, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 30 de diciembre de 1962.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—3.112.

Delegaciones provinciales

BARCELONA

Habiéndose extraviado el resguardo de 50.073,89 pesetas, expedido por esta sucursal en 9 de junio de 1956, con números 2.164 de entrada y 116.404 de registro, a disposición del Presidente del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación, por don Juan Grau Oliveras, para garantizar el recurso de alzada contra fallo dictado en expediente 772-52 del mes de mayo, a los números 35 y 36, se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en dicha sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, si no se ha presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 11 de mayo de 1963.—Por el Delegado de Hacienda (ilegible).—3.509.

Habiéndose extraviado el resguardo de 55.240 pesetas, expedido por esta sucursal en 26 de marzo de 1963, con los números 1.222 de entrada y 39.901 de registro, a disposición de la Jefatura Principal de Telecomunicación por don Anselmo Santasana Pesarrodona, para asistir a la subasta de postes y crucetas de madera creosotada que se celebrará en Madrid el día 29 de marzo de 1963, se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en dicha sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, si no se ha

presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 11 de mayo de 1963.—Por el Delegado de Hacienda (ilegible).—3.510.

MADRID

Los contribuyentes que figuran en la relación que a continuación se inserta no han podido ser notificados en el domicilio que consta en los documentos fiscales, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Las cantidades que resultan a ingresar por cada uno habrán de serlo en la Depositaria de esta Delegación, directamente en metálico, por medio de cheque, o bien utilizando el giro postal tributario, dentro del plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, con la advertencia de que transcurrido el plazo de ingreso voluntario se expedirá certificación del descubierto para su exacción por la vía de apremio.

Durante el mismo plazo de quince días los interesados pueden pasar, si lo desean, por la Administración de Rentas Públicas, Montalbán, número 6, segunda planta, para conocer los índices y reglas de distribución que les hubiesen sido aplicados en la correspondiente evaluación y detalles de la liquidación cuyo resultado se notifica.

Contra la expresada liquidación pueden interponer recurso de reposición ante la propia Administración de Rentas Públicas en el plazo de ocho días o bien reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo provincial en el de quince días.

Contra la base impositiva que le fué imputada por la Junta de Evaluación de su grupo, y que figura en la misma relación, pueden interponer el recurso de agravio comparativo ante el Jurado provincial, o el de agravio absoluto, ante el administrador de Rentas Públicas, de esta provincia, ambos en el plazo de quince días, todo ello conforme a lo dispuesto en la instrucción provisional del Impuesto (Orden ministerial de 9 de febrero de 1958), con las modificaciones establecidas por el artículo 19 de la Ley de 23 de diciembre de 1959 y Orden ministerial de 30 de junio de 1960.

La interposición de cualquiera de estos recursos no suspenderá el cobro de cuotas correspondientes.

Todos los plazos señalados se entenderán días hábiles, contados a partir de la fecha de recibo de la presente notificación.

Madrid, 8 de abril de 1963.—El Delegado de Hacienda.—3.213.

Relación que se cita

Agentes de la Propiedad Inmobiliaria:

Doña Pilar Toledo Vázquez, Antonio Arias, 6, 8 ó Gonzalo de Córdoba, 9. Número de orden, 139. Ejercicio de 1960. Base impositiva, 30.000 pesetas. Cuota a ingresar, 1.950 pesetas.

Don Jaime Mir Saavedra, Puerta del Sol, 5. Número de orden, 151. Ejercicio, 1960. Base impositiva, 24.000 pesetas. Cuota a ingresar, 1.533 pesetas.

Gestores Administrativos:

Don Honorio Alcalá Sánchez, Jorge Juan, 6. Número de orden, 171. Ejercicio, 1959. Base impositiva, 25.563,60 pesetas. Cuota a ingresar, 2.279,72 pesetas.

Doña Blanca Romero Calleja, Jacometrezo, 1 y 3. Número de orden, 166. Ejercicio de 1959. Base impositiva, 28.304 pesetas. Cuota a ingresar, 736,36 pesetas.

Don Genaro Chamorro Sánchez, Galileo, 84. Número de orden, 184. Ejercicio de 1959. Base impositiva, 25.653,60 pesetas. Cuota a ingresar, 231,72 pesetas.

Don Julián Abad Martínez, Alcalá, 118. Número de orden, 268. Ejercicio de 1959. Base impositiva, 22.723,20 pesetas. Cuota a ingresar, 1.260,49 pesetas.

Ingenieros de Telecomunicación:

Don Francisco Moyano Reina, A. Mollado, 49. Número de orden, 2. Ejercicio de 1959. Base impositiva, 30.500 pesetas. Cuota a ingresar, 109,20 pesetas.

Médicos:

Don Esteban González Díez, Monte Esquinza, 6. Número de orden, 368. Ejercicio de 1959. Base impositiva, 59.000 pesetas. Cuota a ingresar, 3.508 pesetas.

Don Tomás Amor Cruz, Fernando el Santo, 25. Número de orden, 411. Ejercicio de 1959. Base impositiva, 50.000 pesetas. Cuota a ingresar, 2.636,70 pesetas.

Don Alfredo Arias Alvarez, Velázquez, número 24. Número de orden, 414. Ejercicio de 1959. Base impositiva, 50.000 pesetas. Cuota a ingresar, 3.007 pesetas.

Don Santiago Lostau Santos, Castelló, número 85. Número de orden, 4.096. Ejercicio de 1959. Base impositiva, 50.000 pesetas. Cuota a ingresar, 1.011 pesetas.

Don Juan Clemente Sanz, Fernando el Católico, 11. Número de orden, 648. Ejercicio de 1959. Base impositiva, 40.000 pesetas. Cuota a ingresar, 612,30 pesetas.

Don Ramón Pascual Revert, Alcalá, 71. Número de orden, 953. Base impositiva, 30.000 pesetas. Cuota a ingresar, 531 pesetas.

Don Rostyslaw Lewcki Maskoski, Dr. Olariz, 5. Número de orden, 609. Ejercicio de 1959. Base impositiva, 45.000 pesetas. Cuota a ingresar, 2.842 pesetas.

Don Antonio García-Tapia Hernando, Ayala, 97. Número de orden, 828. Ejercicio de 1959. Base impositiva, 35.000 pesetas. Cuota a ingresar, 1.852 pesetas.

Don Enrique Marín Bonachera, Fernán González, 13. Número de orden, 978. Ejercicio de 1959. Base impositiva, 29.000 pesetas. Cuota a ingresar, 221,35 pesetas.

Don Juan Peláez Campomanes García San Miguel, C. Coello, 10. Número de orden, 981. Ejercicio de 1959. Base impositiva, 29.000 pesetas. Cota a ingresar, 584 pesetas.

Don Rafael Romero Arrabales, Dr. Castelo, 24. Número de orden, 993. Ejercicio de 1959. Base impositiva, 28.000 pesetas. Cuota a ingresar, 907 pesetas.

Don Rafael Díaz Aegria, Hermanos Miralles, 75. Número de orden, 1.323. Ejercicio de 1959. Base impositiva, 26.500 pesetas. Cuota a ingresar, 292,35 pesetas.

Don Fernando Marcos Fernández, Venetas, 5. Número de orden, 1.479. Ejercicio de 1959. Base impositiva, 25.000 pesetas. Cuota a ingresar, 187,25 pesetas.

Don Eugenio de la Villa Bela, Martín de los Heros, 32. Número de orden, 1.575. Ejercicio de 1959. Base impositiva, 25.000 pesetas. Cuota a ingresar, 374,50 pesetas.

Don Antonio Saso del Castillo, Avenida de América, 4. Número de orden, 1.749. Ejercicio de 1959. Base impositiva, 22.500 pesetas. Cuota a ingresar, 175,75 pesetas.

Odontólogos:

Don José Pascual Casanova, Montera, 13. Número de orden, 198. Ejercicio de 1960. Base impositiva, 30.860 pesetas. Cuota a ingresar, 1.573,20 pesetas.

Don José Marino Barreto López, Lagunitas, 20. Número de orden, 227. Ejercicio de 1960. Base impositiva, 25.400 pesetas. Cuota a ingresar, 900 pesetas.

Don Eugenio Daamino Susino, García Morato, 53. Número de orden, 283. Ejercicio de 1960. Base impositiva, 22.000 pesetas. Cuota a ingresar, 373 pesetas.

Procuradores:

Don Alvaro Mandosell Calvache, Doctor Esquerdo, 97. Número de orden, 195. Ejercicio de 1960. Base impositiva, 27.000 pesetas. Cuota a ingresar, 1.425 pesetas.

Don Luciano Bosch Nadal, Eijja, 8. Número de orden, 183. Ejercicio de 1960. Ba-

se impositiva, 27.000 pesetas. Cuota a ingresar, 1.425 pesetas.

Veterinarios:

Don Emiliano Culebras Souto, Castelló, número 12. Número de orden, 74. Ejercicio de 1960. Base impositiva, 21.125 pesetas. Cuota a ingresar, 943 pesetas.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BARCELONA

Por la presente se notifica a doña Rosa Cruz Navarro, que tuvo su domicilio en Madrid, calle de Cea Bermúdez, 41, 5.º, y actualmente se encuentra en la República de El Salvador, que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión del día 19 de abril último, y al conocer el expediente de defraudación número 1.407 de 1962, instruido con motivo de aprehensión de un automóvil, marca «Mercedes», placa alemana, ovalada, 244-Z-320, dictó en su pronunciamiento séptimo el siguiente acuerdo:

«7.º Absolver libremente a doña Rosa Cruz Navarro, con devolución a la misma del coche aprehendido.»

Lo que se le notifica para su conocimiento y efectos oportunos.

Barcelona, 10 de mayo de 1963.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—3.568.

VALENCIA

Por el presente se notifica a Karl Martin, de nacionalidad alemana, que en la actualidad se encuentra en Africa, ignorando su paradero y domicilio, y se le hace saber que el expediente número 70 de 1963, en el que figura como presunto inculpado, instruido por aprehensión de un automóvil, marca «Mercedes» matrícula OF-DL-104, cuyos derechos de arancel ascienden a 90.583,65 pesetas, ha sido calificado en principio como infracción de defraudación de menor cuantía y de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, advirtiéndole que contra dicha calificación puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de este edicto recurso de suplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Valencia, 10 de mayo de 1963.—El Secretario, José Pardo Hurtado.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente. Remigio Nebot Aparici.—3.522.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

CORDOBA

Relación de beneficiarios de la Ayuda por Ancianidad de la provincia de Córdoba a los que ha sido reconocido este beneficio en reunión celebrada el día 30 de abril de 1963, y que se hace pública en este periódico oficial en cumplimiento y a los efectos que se disponen en el número 3 del artículo 12 del Decreto de la Presidencia del Gobierno número 1315, de fecha 14 de junio de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 15), con expresión de la localidad de residencia

Córdoba:

Elena Laguna León.
María Saavedra Morales.
Hermínia Nevado Hidalgo.
María del Carmen Castilla Avila.
Ángel García García.
María Dolores Losada González.
Pilar Pérez Fernández.

Felisa Muñoz Blanco.
Encarnación Carmona Gallardo.
María Castillejo Nieto.
Luisa Chararro Villatoro.
Consuelo García Gómez.
Paulina López Samper.
Dolores Molina Luque.
Rufina Mañas Moral.
Josefa Navarro Serrano.
Avelina Pedrosa Mayoral.
Rosario Priego Feria.
Pedro Valverde Terrero.
Claudia F. Olive Morales.
Dolores Díaz Peinado.
Isabel Gómez Pérez.
Carmen Priego Ortiz.
Audiáfrasio Reyes Jurado.
María del Carmen Real Luque.
Magdalena Alvarez Ojeda.
María Josefa Vacas Marzo.
María de la Luz Martínez Ruiz.
Micaela Iturralde Múgica.
Carmen Garriga Roig.

Alicaracejos:

Angela Jurado Fernández.
Eulalia D. Gómez Gómez.
Felipa Madueño Vioque.

Almodóvar:

Antonio Villegas Taguas.

Bélmex:

Isabel Macías Jiménez.
María Antonia Petra Vera Cantero.
Aurelia Elisa Cáceres Carrasco.
María del Carmen Aroca López.
Demetria López Bravo.
María Magdalena Muñoz Sánchez.
Eugenia Rayo Carretero.
Adela Peralta Fernández.
Carmen Agredano Perea.

Castro del Río:

María Josefa Sánchez Palacios.
Ana Losada López.
Mateo Prados Díaz.
Rosa Luque Bello.
Dolores Ambrosio Jiménez.
Josefa Alcaide Redondo.
Dolores Bravo Casoria.

Cabra:

Dominga Cuenca Borias.

Dos Torres:

Adela Buciegas Caballero.
Ruperta Fernández Rodríguez.
Elvira Romero Medrán.
María Jesús Rubio.

Fuente Tojar:

Francisco Leiva Ruiz.

Fuente Obejuna:

Felisa Muñoz Paños.
Andrés Mendoza Triviño.
María Angeles Valentín Izquierdo.

Córdoba, 8 de mayo de 1963.—El Secretario-Administrador (ilegible).—Visto bueno: El Vicepresidente (ilegible).—3.467.

LEON

Relación nominal de peticionarios de los beneficios que establece el Decreto número 1315 1962, de esta capital y provincia, a quienes premio expediente tramitado esta Junta Provincial de Beneficencia, en sesión del día 24 del actual, ha concedido la pensión mensual de 320 pesetas, en concepto de Auxilio por Ancianidad, con expresión de nombre y apellidos, domicilio y fecha desde que se les reconoce la pensión

Partido Judicial de Astorga:

Leoncio Alonso Alonso.—Angosta, 5.—1-2-1962.
Victoriana Berjón Aparicio.—Asilo de Astorga.—1-1-1962.

Ramón Figal Miguel.—Asilo de Astorga. 1-1-1962.
 Ana Valderrey Rionegro.—Asilo de Astorga.—1-1-1962.
 Juana Prieto Nistal.—Bastión, 8.—1-11-1962.
 Bernarda Cordero Viforces.—Cristo, 5.—1-1-1962.
 Jacinta C. Rubio Alvarez.—Hospital de San Juan.—1-1-1962.
 Serafina Martín Mangas.—Ovalle, 1.—1-12-1962.
 Alfonso Santos Orozco.—Padre Blanco, 16. 1-1-1962.
 María Alvarez García.—Postigo, 47.—1-1-1962.
 Victoria García Fernández.—Pozo, 13.—1-1-1962.
 Dolores Rodríguez Criado.—Ovalle, 8.—1-1-1962.
 Francisca Viforces Rebaque.—San Javier, número 15.—1-1-1962.
 Isabel Guerrero Diéguez.—Santa Clara, 17. 1-12-1962.
 María J. de Robles Rodríguez.—Santa Marta, 10.—1-1-1962.
 Felipa M. Robles Rodríguez.—Santa Marta, 10.—1-1-1962.
 Bernardina Martínez Pérez.—Escuredo.—1-1-1962.
 Jacinta Osorio García.—Quintana del Castillo.—1-11-1962.
 Emiliana Fernández Suárez.—Quintana del Castillo.—1-11-1962.
 Benita Cuesta Cabo.—Val de San Lorenzo. 1-11-1962.
 Alvaro Fernández Aguado.—Villamaca.—1-1-1962.

Partido Judicial de la Bañeza:

Rosa Martínez Martínez.—El Salvador, 9. 1-10-1962.
 Constantina Martín Barrio.—Villalín, 3.—1-1-1962.

Partido Judicial de León (Capital):

Victoria de las Eras Casado.—Avenida 18 de Julio, 33.—1-11-1962.
 Luisa Sandoval Andrés.—Cerrada, 1.—1-1-1962.
 Francisca Rodero Luis.—Descalzos, 12.—1-1-1962.
 Gaspar Lemadrid Palacio.—Hospital San Antonio.—1-1-1962.
 Elisa González González.—Julio del Campo, 10.—1-11-1962.
 Florencio Castro Córdoba.—San Mamés, B. Municipal.—1-1-1962.
 Antonia Rodríguez Misiego.—Santa Marina, 3.—1-11-1962.
 Antonia Prieto Bodega.—Solares de Piñón, 20.—1-11-1962.
 Pevra Santana García.—Sampiro, 3.—1-10-1962.
 Felipe Labanda García.—Serranos, 1.—1-1-1962.
 Dalmacia Medrano Hernández.—Renueva, número 18.—1-1-1962.
 Dolores Martínez Sandoval.—Mansilla, 7.—1-11-1962.
 Carmen Majo Morla.—Santisteban y Osorio, 13.—1-12-1962.
 Mónica Blanco Martínez.—Padre Isla, 63. 1-11-1962.
 Vicente Alvarez Díez.—Santa Ana, 50.—1-11-1962.
 Cesáreo Villoria Silvano.—Ronda, 3.—1-11-1962.
 Benito Arias Gómez.—San Mamés, 6. B. M.—1-1-1962.
 Maximina Alonso González.—Julio del Campo, 13.—1-11-1962.
 Melquiades Arias García.—Carretera de Zamora.—1-11-1962.
 Teodomira Blanco Ferreras.—Tariña, 1.—1-12-1962.
 Laura Flórez Llamas.—B. Pinilla, 3ª Fase 45.—1-11-1962.
 Isaura Cuervo Blanco.—Escorial, 4.—1-1-1962.
 María Fernández Bardal.—Astorga, Casas Reñe, 13.—1-12-1962.

Partido Judicial de León:

Bernarda Flórez Alvarez.—Ferral del Bernesga.—1-12-1962.

Antonia Alvarez Laiz.—Ferral del Bernesga.—1-11-1962.
 Isabel Martínez Suárez.—Ferral del Bernesga.—1-12-1962.
 Josefa Buitrago Inollos.—Trobajo del Camino.—1-11-1962.
 Jerónimo Fernández García.—Cimanes del Tejar.—1-11-1962.
 Josefa García Campelo.—Cimanes del Tejar.—1-11-1962.
 Josefa Arias García.—Riosequino de Torio. 1-1-1962.
 Josefa Corral Alonso.—Santibáñez de Rueda.—1-1-1962.
 Román M. Blanco González.—Velilla de la Reina.—1-1-1962.
 Angel E. Fernández Rodríguez.—Velilla de la Reina.—1-1-1962.
 Matilde Alvarez Villafañe.—Villafañe.—1-12-1962.
 Josefa de la Fuente Machado.—Trobajo del Camino.—1-1-1962.
 Teresa Crespo Alonso.—Trobajo del Camino.—1-1-1962.
 Josefa Lorenzo González.—Trobajo del Camino.—1-1-1962.
 Feliciano Hidalgo Alonso.—Trobajo del Camino.—1-8-1962.

Partido Judicial de Murias de Paredes:

Francisco Corral Gómez.—La Majúa.—1-11-1962.
 Alberta C. González Alvarez.—Oterico.—1-12-1962.

Partido Judicial de Ponferrada:

Bersabé Girón Carballo.—Campo.—1-1-1962.
 Sofía del Pozo Iglesias.—Fuentesnuevas. 1-1-1962.
 Ana María Ovalle González.—La Valgoña.—1-10-1962.
 Paula Rodríguez Berrocal.—Ponferrada, C. Jardín, 22.—1-1-1962.
 Angeles Domínguez Rodríguez.—Ponferrada, C. Jardín, 60.—1-1-1962.
 Angelina López López.—Idem. Trav. de la Encina, 9.—1-11-1962.
 María S. Alvarez Benítez.—Primout.—1-1-1962.
 Ana María Oviedo Alvarez.—Ozuela.—1-11-1962.
 Pedro Blanco.—Ozuela.—1-11-1962.
 Leocadia Martínez González.—San Lorenzo del Bierzo.—1-1-1962.
 Vicenta Alvarez Rodríguez.—San Lorenzo del Bierzo.—1-1-1962.

Partido Judicial de Riaño:

Juliana García Escanciano.—Ferrerías del Puerto.—1-1-1962.
 Angela García Rodríguez.—Ferrerías del Puerto.—1-1-1962.
 Jenara Fernández Fernández.—Horcadás, 1-12-1962.
 Angela González Blanco.—Verdiago.—1-11-1962.

Partido Judicial de Saragún:

Antonia Calzadilla Rodríguez.—Bercianos del R. Camino.—1-1-1962.
 Aristeta Santos Argüello.—Greja de Campos.—1-9-1962.
 Ana María Cuñado Herreras.—Sahagún. 1-1-1962.

Partido Judicial de Valencia de Don Juan:

Jerónimo García Reyero.—Castilfalé.—1-12-1962.
 Alejandro Pellitero San Millán.—Villagallegos.—1-11-1962.

Partido Judicial de La Vecilla:

Mariana González González.—Ceruleda.—1-11-1962.
 Agustina Canseco Ferreras.—La Ercina.—1-1-1962.
 Marcelina Yugueros Delgado.—La Ercina. 1-1-1962.
 Saturnina García Alonso.—La Ercina.—1-1-1962.

Segunda Villa Largo.—Las Bodas.—1-1-1962.
 Encarnación García Ordóñez.—Lugueros. 1-1-1962.
 Felisa García González.—Llamazares.—1-10-1962.

Partido Judicial de Villafranca del Bierzo:

Francisco R. Gonzalez Fernández.—Corullón.—1-12-1962.
 Francisca Arias Aller.—Paradaela del Río. 1-11-1962.
 Josefa Leiras Fernández.—La Portela.—1-11-1962.
 María P. Gallego Fernández.—Trabadelo. 1-11-1962.
 Isabel Vega Gancelo.—Villafranca del Bierzo.—1-10-1962.
 Eladia Fernández García.—Villafranca del Bierzo.—1-1-1962.
 Vicenta Fernández González.—Villafranca del Bierzo.—1-12-1962.
 Victoriano Barredo Marqués.—Villafranca del Bierzo.—1-12-1962.
 Dolores Fernández González.—Villafranca del Bierzo.—1-12-1962.
 Eusebio San Pedro Adán.—Villafranca del Bierzo.—1-1-1962.

Leon, 27 de abril de 1963.—El Presidente Delegado (legible).—3.212.

SALAMANCA

Septima relación de solicitantes a los cuales esta Junta Provincial de Beneficencia ha concedido el Auxilio de Ancianidad, con expresión de localidad de residencia

Adona Maroto Martín.—Salamanca.
 Elisa Tabernero Hernández.—Salamanca.
 Herenia Martín García.—Sanchón de la Sastrada.
 Damiána Martín Manuel.—Sanchón de la Sastrada.
 Carolina Sánchez de Castro.—Las Torres.
 María Remedios Martín Lorenzo.—Matilla de los Canos.
 Ana Sánchez García.—Las Veguillas.
 María Agustina Sánchez Sánchez.—Las Veguillas.
 Luis Hidalgo Cerezo.—Las Veguillas.
 Margarita Marcos Iglesias.—Ituero de Azaba.
 Mercedes Espáriz Lanchas.—Ituero de Azaba.
 José Antonio Sousa.—Villar de la Yegua.
 Emeterio Gardón García.—Ituero de Azaba.
 Camila Parino Pacheco.—Villar de la Yegua.
 Eustasia Rodríguez Llanos.—El Cerro.
 María Harquindey Harquindey.—Puerto de Béjar.
 Isabel Benito Montes.—Villarino.
 Catalina Martín Grande.—Villarino.
 Antonia Luis Seisdedos.—Villarino.
 Rufina Mayor Montes.—Villarino.
 Silvestre Jiménez Fernández.—Béjar.
 Victoria Hernández Nevado.—Béjar.
 Martina Hernández Benito.—Béjar.
 Juana Castillejo Nieto.—Béjar.
 Julian San José Martín.—Béjar.
 Pedro Hernández Crisóstomo.—Béjar.
 Cesárea Barrón Pérez.—Béjar.
 Victor Martín Sánchez.—Béjar.
 María Consuelo Martín Alonso.—Béjar.
 Encracia Prieto Hernández.—Aldea del Obispo.
 Ursula Fernández Simón.—Aldea del Obispo.
 Hermenegildo Salicio Morán.—Ituero de Azaba.
 Josefa Robles Sánchez.—Ituero de Azaba.
 Isabel Hernández Sánchez.—Vitiudino.
 Joaquina Redondo Sevillano.—Vitiudino.
 Teresa Ballesteros Sánchez.—Vitiudino.
 Primitiva Iglesias Nuño.—Vitiudino.
 Julia García Pérez.—Vitiudino.
 Angela Pérez Martín.—Vitiudino.
 María de la Ascension Romero Bernal.—Vitiudino.
 José Sánchez Ledesma.—Vitiudino.
 Asunción Domínguez Muñoz.—Vitiudino.
 Vicenta González Vicente.—Vitiudino.

Aurora Alfonso Barbero.—Ciudad Rodrigo.
 Ana Manuela Hernández González.—Ciudad Rodrigo.
 Josefa Sánchez Arroyo.—Cipérez.
 Victoria Corredera Cuadrado.—Cipérez.
 Leonor Rodríguez Pérez.—Cipérez.
 María Lorenza Frutos Blanco.—Cipérez.
 Florentina Sánchez Rodríguez.—Aldeavieja de Tormes.
 Fidela Díaz Malmierca.—Carrascal del Obispo.
 Elvira Velasco Rodríguez.—Alconada.
 Isabel Sánchez Hernández.—Alconada.
 Benita Rodríguez Acevedo.—Salamanca.
 Visitación Bárbaro Galiano.—Salamanca.
 Felisa Hidalgo Rodríguez.—Salamanca.
 Francisca Cifuentes Rodríguez.—Salamanca.
 Inocencia Miguel Santos.—Ciudad Rodrigo.
 Juana Conde García.—Ciudad Rodrigo.
 Josefa Barrientos Manzano.—Ciudad Rodrigo.
 Josefa Varas Rodríguez.—Ciudad Rodrigo.
 Joaquina Pombero Serra.—Ciudad Rodrigo.
 Jacinta Martín Sánchez.—Ciudad Rodrigo.
 Justa Marcos Martín.—Ciudad Rodrigo.
 Librada Alonso Repila.—Ciudad Rodrigo.
 Manuela Sánchez González.—Ciudad Rodrigo.
 Natalia Hernández Becerro.—Ciudad Rodrigo.
 Simona Manzanares Hernández.—Ciudad Rodrigo.
 Serapia Martín González.—Ciudad Rodrigo.
 Tomasa Martín Bellido.—Ciudad Rodrigo.
 Virginia Teixeira Montero.—Ciudad Rodrigo.
 Vicenta Sánchez Moreno.—Ciudad Rodrigo.
 Fabiana Merchán Hernández.—Arapiles.
 Adelaida Fernández Sánchez.—Arapiles.
 Elena Herriz Chapado.—Horcajo Medianero.
 Lorenza Vaquero Rodríguez.—Encinas de Arriba.
 María Pilar Martín Rubio.—Cerralbo.
 Manuela García Hernández.—Cerralbo.
 Pascasia Hidalgo Rodríguez.—Sequeros.
 Agustín García Moro.—Escorial de la Sierra.
 Sofía Rodríguez Romero.—Salamanca.
 María Antonia Marcos Hernández.—Salamanca.
 Eloísa Lozano Marcos.—Salamanca.
 María del Carmen García Gómez.—Narros de Matalayegua.
 Ana Cambronero Niñez.—Sobradillo.
 Miguel Manzano Borrego.—Sobradillo.
 Catalina López Crespo.—Sobradillo.
 María Casado Lozano.—Sobradillo.
 Elisa Marcos Centeno.—Sobradillo.
 Carmen Barahona Méndez.—Sobradillo.
 Francisca Carreño García.—Sobradillo.
 Obdulia Marcos Crespo.—Sobradillo.
 Isabel María Benito Toribio.—Sobradillo.
 Francisca Manzano Borrego.—Sobradillo.
 Isabel González Barahona.—Sobradillo.
 Josefa Medina Carreño.—Sobradillo.
 Dionisia Conde Vicente.—Salamanca.
 Salustiana Hernández Montejo.—Narros de Matalayegua.
 Abel de la Puente Repila.—Villavieja de Yeltes.
 María Francisca Boada Hervalejo.—Villavieja de Yeltes.
 Agustina Martín Sánchez.—Mancera de Abajo.
 Adelaida Rodríguez Rodríguez.—Mancera de Abajo.
 Pedro Prieto Velasco.—Aldearrubia.
 Valentina González González.—Navasfrías.
 María Martín Caballero.—Navasfrías.
 Isabel Montero Niñez.—Navasfrías.
 Eugenia Moreira Clemente.—Navasfrías.
 Claudia Guerrero Alonso.—Navasfrías.
 Eugenia Peña Holgado.—Navasfrías.
 Bonifacia Hernández Santos.—Monterrubio de la Armuña.
 Adoración Pérez Sánchez.—Salamanca.
 María Antonia Martín González.—Salamanca.
 Josefa Martín Rodríguez.—Salamanca.

Agustina Domínguez Corral.—Salamanca.
 Rufina Campos Martín.—Salamanca.
 Justa Vicente Montejo.—Salamanca.
 Margarita Garrido González.—Salamanca.
 María Luisa Sánchez Gardún.—Salamanca.
 María Adoración Tobal Maillo.—Salamanca.
 Ángela Hernández Sánchez.—Alba de Tormes.
 Julián de Dios Frades.—Palencia de Negrilla.
 Emerlinda Mateos Martín.—Aldeatejada.
 Florentina Inestal Vicente.—Aldeatejada.
 María Josefa Merchán Valle.—Vecinos.
 Agueda Montes Hernández.—Vecinos.
 Nicanora Sancho García.—Valdecarros.
 Cesárea Blázquez García.—Peñarandilla.

Salamanca, 2 de mayo de 1963.—El Gobernador civil-Presidente (ilegible).—3.321.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Relación de personas residentes en esta provincia cuyos expedientes han sido debidamente tramitados y resueltos por la Junta Provincial de Beneficencia con derecho al Auxilio de Ancianidad, con expresión de localidad de residencia

Buenavista del Norte:

Pineda Pérez, Corina.

Garachico:

Alonso Velázquez, Elvira.
 Felipe Pérez, María Concepción.
 López Rodríguez, María Luz.

Garafía:

García Medina, Antonia.
 Lorenzo Pérez, Isidora.

Icod de los Vinos:

Díaz Hernández, Julia.
 González Pérez, Delfina.
 Socas Martín, Josefa.

La Guancha:

Cruz Francisca, Luisa.

La Laguna:

Castillo Rosa, Peregrina.
 Conde Pérez, Victoriano.
 Díaz Hernández, Tomasa.
 Flores Santos, Santiago.
 García González, María Luisa.
 Hernández Santana, María Trinidad.
 Hernández Santos, Antonia.
 Jorge Martín, María del Rosario.
 Martín Escobar, María Concepción.
 Perera Pérez, Avelina.
 Pérez Rodríguez, Margarita.
 Suárez Martín, Emilia.
 Valiente Morales, León.
 Velázquez Cubas, Juan.
 Vera Palmero, María Mercedes.

La Orotava:

Eusebia Anseume, Ernestina.
 Hernández Pérez, Venancia.

Puntagorda:

Riverón Pérez, María Rafaela.

San Andrés y Sauces:

Batista Paz, María Teresa.
 Cabrera Ortega, María.
 González Rodríguez, Andrea.
 Hernández Batista, Rosa.
 Hernández Fernández, María.
 Hernández Fernández, Inocencia.
 Hernández Herrera, José Manuel.
 Medina Hernández, María Jerónima.
 Rodríguez Hernández, Isabel.

Santa Cruz de la Palma:

Pérez Pérez, Columba.

Santa Cruz de Tenerife:

Concepción Ramos, Rafaela.
 Febles Cruz, Antonia.
 González Rodríguez, María Encarnación.
 Hardisson Tugores, Josefa.
 Herrera, Salvadora.
 Hernández García, María Dolores.
 Marichal Díaz, Emiliano.
 Prieto Tarife, Avelina.

El Sauzal:

González Quintero, María del Carmen.

Tacoronte:

Henriquez González, Nicasio.

Villa de Mazo:

Alvarez Rodríguez, Victoria.

Valverde:

Rodríguez Hernández, Santiago.
 Padrón Hernández, Mauricia.
 Machín Morales, Cecilia.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de abril de 1963.—3.368.

VALLADOLID

Octava relación de solicitantes de la capital y provincia de Valladolid a los que se ha concedido la pensión por Ancianidad del Decreto 1315-1962, de 14 de junio

Capital:

María Encarnación Sanz Colomo.
 Eugenia San José Expositio.
 Perfecto García Pastor.
 Felipa Martín Llorente.

Provincia:

Eugenia Navas Rodríguez.—Medina del Campo.
 Concepción González Blanco.—Medina del Campo.
 Modesta Cruz Duque.—Tordesillas.
 Regina Rivero Medrano.—Tordesillas.
 Emerita Cembranos Sigüenza.—Tordesillas.
 Práxedes Pereira Arias.—Villalba Alcores.
 María Gutiérrez Cardenal.—Tudela de Duero.
 Constantino Rodríguez Fernández.—Villanueva Caballeros.
 Primitiva Hernández Hernández.—Matapozuelos.
 Restituto Martín Nieto.—Matapozuelos.
 Longinas Navas Gutiérrez.—Matapozuelos.
 María Gómez López.—Matapozuelos.
 Isidora Díez Hernández.—Matapozuelos.
 María Madruga Herrera.—Cigüñuela.
 Valerina Torres Giralda.—Cigüñuela.

Valladolid, 29 de abril de 1963.—El Secretario de la Junta (ilegible).—3.487.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Carbones de Valderrueda, S. A.».

Nombre de su representante: Don Vicente Rubio Pecina, apoderado, con domicilio en León, avenida de José Antonio, número 6, 1.º

Clase de aprovechamiento: Lavado de carbón de las minas «Los Eugénios».

Cantidad de agua que se pide: 20 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Valcuende, afluente del Cea.

Término municipal en que radicarán las obras: Valderrueda (León).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 7 de mayo de 1963.—El Ingeniero Comisario, Cipriano Álvarez Ruiz 3.064.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 22 de mayo de 1962 falleció en Tremor de Arriba (León) el obrero Manuel Martínez García, natural de Tremor de Arriba, hijo de Tomás y de Margarita, domiciliado en Tremor de Arriba (León), que trabajaba al servicio de Félix Alonso González.—3.519.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 22 de agosto de 1962 falleció en Málaga el obrero Francisco Torres Barranco, de veinte años de edad, natural de Málaga, hijo de Francisco y de Jesús, domiciliado en Málaga, que trabajaba al servicio de Francisco Pastor Merinas.—3.520.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente, pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 10 de mayo de 1963.—El Director.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BURGOS

Peticionario: Electra de Burgos, S. A. Objeto de la solicitud: Se trata de construir dos pequeños ramales de línea eléctrica, a la tensión de 13,2 KV., uno de 222 metros de longitud, en conducción subterránea, y otro de 430 metros, aéreo; dos

nuevos centros de transformación: uno subterráneo, de 200 KVA., en el sector «Plaza Mayor», de Belorado, y otro aéreo, de 100 KVA., en el sector «Carreteras», también de Belorado, ampliando la potencia de 50 hasta 100 KVA. en el centro de transformación del silo y nueva construcción de la red de baja tensión de Belorado.

Se utilizarán materiales de procedencia nacional.

Lo que se hace público para que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos oportunos en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, a contar de la fecha de esta publicación, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Santander, número 11.

Burgos, 8 de mayo de 1963.—El Ingeniero Jefe, Antonio López-Monís y Monís. 3.491.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

SINDICATO NACIONAL DE PAPEL PRENSA Y ARTES GRAFICAS

Agrupación de Contribuyentes de la Industria Papelera. Sección primera: Gremio Fiscal de Fabricantes de Papel. Impuesto de Compensación de Precios del Papel Prensa de fabricación nacional. Convenio 1962

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma octava, número cuarto, párrafos segundo y tercero de la Orden ministerial de Hacienda de 27 de septiembre de 1961, se pone en conocimiento de los contribuyentes acogidos al convenio aplicado al pago del Impuesto de Compensación de Precios del Papel Prensa de fabricación nacional correspondiente al año de 1962 que la relación de las bases y cuotas individuales asignadas a los fabricantes en el reparto realizado por la Comisión Ejecutiva de la cantidad global de ciento sesenta millones seiscientos veintisiete mil setecientos seis con cincuenta y cuatro pesetas convenida con la Hacienda Pública quedará expuesta y podrá ser examinada por los interesados en el domicilio social de esta Agrupación de Contribuyentes, calle de Los Madrazo, número 11, cuarto, de esta capital, durante cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de mayo de 1963.—El Vicesecretario, Francisco José de la Peña Sainz. 3.054.

Agrupación de Contribuyentes de la Industria Papelera. Sección primera: Gremio Fiscal de Fabricantes de Papel. Impuesto general sobre el Gasto. Convenio 1962

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma octava, número cuarto, párrafos segundo y tercero de la Orden ministerial de Hacienda de 27 de septiembre de 1961, se pone en conocimiento de los contribuyentes acogidos al convenio aplicado al pago del Impuesto general sobre el Gasto que grava el papel, cartón y cartulina, correspondiente al año de 1962, que la relación de las bases y cuotas individuales asignadas a los fabricantes en el reparto realizado por la Comisión Ejecutiva de la cantidad global de trescientos setenta y dos millones trescientas cincuenta y cuatro mil ciento ochenta y cuatro pesetas convenida con la Hacienda Pública quedará expuesta y podrá ser examinada por los interesados en el domicilio social de esta Agrupación de Contribuyentes, calle de Los Madrazo, número 11, cuarto, de

esta capital, durante cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de mayo 1963.—El Vicesecretario, Francisco José de la Peña Sainz.—3.055.

Agrupación de Contribuyentes de la Industria Papelera. Sección primera: Gremio Fiscal de Fabricantes de Papel. Impuesto de Compensación de Precios del Papel Prensa de fabricación nacional. Nomenclatura de Agente ejecutivo. Convenio 1962

Por el presente anuncio se pone en conocimiento general, y especialmente en el de los contribuyentes por Impuesto de Compensación de Precios del Papel Prensa de fabricación nacional acogidos al convenio de ámbito nacional celebrado con la Hacienda Pública para pago de dicho Impuesto durante el ejercicio de 1962, que de conformidad con el epígrafe «Garantías» contenido en la Orden ministerial de 6 de agosto de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 210), y previo acuerdo de la Comisión Ejecutiva de dicho convenio, ha sido nombrado Agente ejecutivo de la Agrupación de Contribuyentes de la Industria Papelera, quien ya venía ostentando esta función en ejercicios anteriores, don Edmundo Munilla Pascual, y que ejercerá tal cargo de Agente ejecutivo, investido de todas las facultades y prerrogativas que a los de su clase concede el vigente Estatuto de Recaudación y las que expresamente le atribuye el artículo 20 del Reglamento del Gremio Fiscal de Fabricantes de Papel, con función extendida a todo el territorio nacional y sin perjuicio de poder hacer la designación de otro u otros Agentes ejecutivos para el cobro de las cuotas no ingresadas por los contribuyentes afectados por el Convenio de referencia dentro del período voluntario de cobranza.

Madrid, 10 de mayo de 1963.—El Vicesecretario, Francisco José de la Peña Sainz. 3.056.

Agrupación de Contribuyentes de la Industria Papelera. Sección primera: Gremio Fiscal de Fabricantes de Papel. Impuesto general sobre el Gasto. Nomenclatura de Agente ejecutivo. Convenio 1962

Por el presente anuncio se pone en conocimiento general, y especialmente en el de los contribuyentes por Impuesto general sobre el Gasto que grava el papel, cartón y cartulina, acogidos al convenio de ámbito nacional celebrado con la Hacienda Pública para pago de dicho Impuesto durante el ejercicio de 1962, que de conformidad con el epígrafe «Garantías» contenido en la Orden ministerial de 6 de agosto de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 210), y previo acuerdo de la Comisión Ejecutiva de dicho Convenio, ha sido nombrado Agente ejecutivo de la Agrupación de Contribuyentes de la Industria Papelera, quien ya venía ostentando esta función en ejercicios anteriores, don Edmundo Munilla Pascual, y que ejercerá tal cargo de Agente ejecutivo, investido de todas las facultades y prerrogativas que a los de su clase concede el vigente Estatuto de Recaudación y las que expresamente le atribuye el artículo 20 del Reglamento del Gremio Fiscal de Fabricantes de Papel, con función extendida a todo el territorio nacional y sin perjuicio de poder hacer la designación de otro u otros Agentes ejecutivos para el cobro de las cuotas no ingresadas por los contribuyentes afectados por el convenio de referencia dentro del período voluntario de cobranza.

Madrid, 10 de mayo de 1963.—El Vicesecretario, Francisco José de la Peña Sainz. 3.057.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 8 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 3 de diciembre de 1962 por la «Sociedad Anónima Cros»:

400.000 obligaciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 400.000 inclusive, al interés del 6,813 por 100 anual, con impuestos a cargo del obligacionista, excepto el de negociación, que será de cuenta de la Sociedad emisora. Los intereses se satisfarán por semestres naturales vencidos en 30 de junio y 31 de diciembre de cada año.

Dichas obligaciones se amortizarán en el plazo máximo de veinte años, a partir de 1965, con arreglo a las condiciones que aparecen en la escritura de emisión.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de mayo de 1963.—El Secretario, José Antonio Torrente Fortuño.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—3.177.

COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

MADRID

Don Desiderio Martínez Lucas ha solicitado su baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamación contra la fianza cuya devolución solicita.

Madrid, 25 de abril de 1963.—El Presidente, Fermín Cabal Menéndez.—649.

BANCO DE ESPAÑA

ZAMORA

Extraviado resguardo de depósito intransmisible número 14.164, de pesetas nominales 6.900, en deuda amortizable 4 por 100, emisión 15 de noviembre de 1951, a nombre de doña María Ledesma Santos y don Manuel Píñuel Mangas, si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirán duplicados, según determinan los artículos 4 y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Zamora, 11 de mayo de 1963.—El Secretario, E. Crespo.—3.140.

BANCO DE SANTANDER

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de este Banco, contando con la previa autorización ministerial y en uso de las facultades que le confirió la Junta general extraordinaria de accionistas reunida el día 4 del corriente mes, ha acordado ampliar el capital social en veinte millones de pesetas, emitiendo y poniendo en circulación a este fin ochenta mil nuevas acciones nominativas, numeradas del 800.001 al 880.000, ambos inclusive, y de doscientas cincuenta pesetas nominales cada una, así como conceder derecho preferente para la suscripción de las mismas a quienes en fecha 20 del mes en curso sean accionis-

tas de nuestra Entidad, los cuales podrán hacerlo en la proporción de una de ellas por cada diez que entonces tengan inscritas a su nombre, y a base de las siguientes condiciones.

1.º El tipo de la emisión será a la par libre de gastos e impuestos.

2.º El derecho de suscripción podrá ejercitarse durante todo el próximo mes de junio, en cualquiera de las oficinas de este Banco de Santander.

3.º Los suscriptores desembolsarán en el acto de la suscripción el nominal de las acciones que adquirieran, a razón de 250 pesetas cada una.

4.º Las nuevas acciones disfrutará de los mismos derechos y estarán sujetas a iguales obligaciones que las anteriormente emitidas y en circulación, si bien, por lo que se refiere a los beneficios que el Banco obtenga en el presente ejercicio, su participación respectiva será equivalente al 50 por 100 del dividendo que perciba cada una de las acciones viejas, o sea las numeradas del 1 al 800.000.

5.º A fin de facilitar la venta de los «derechos» que en esta suscripción corresponden a los accionistas que prefieran enajenarlos, se proveerá de un vale negociable y extendido al portador a quienes de entre aquéllos así lo soliciten. Estos vales deberán ser entregados al Banco al ejercitar el derecho de suscripción que de los mismos se deriva en favor de sus tenedores.

6.º Desde la fecha en que termina el plazo fijado para la operación se considerarán nulos y sin valor alguno los vales no presentados al Banco para entonces.

7.º Las acciones no suscritas durante dicho plazo quedarán a disposición del Consejo de Administración para que éste se ocupe de su colocación en el mercado, en el tiempo, forma y condiciones que estime convenientes.

Santander, 16 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Ectin-Sanz de Sautuola y López.—3.243.

LA ALQUIMIA. COMPANIA ANONIMA

BARCELONA

Via Layetana, 37, 2.º 2.º

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 11 de junio próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 28, en segunda, en iguales lugar y hora, para tratar sobre el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de aplicación de beneficios del ejercicio de 1962

Nombramiento de consejeros. Nombramiento de censores de cuentas.

Para asistir a dicha Junta los señores accionistas deberán depositar previamente sus títulos, pólizas o resguardos con cinco días de anticipación en el local social.

Barcelona, 13 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.148.

DUNAITURRIA Y ESTANCONA, S. A.

El Consejo de Administración, de acuerdo con los Estatutos sociales, acuerda convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en nuestro domicilio social de Durango, barrio Larrasoloeta, el día 10 de junio de 1963, a las seis y media de la tarde, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, 11 de junio, en segunda convocatoria, caso de no celebrarse en pri-

mera, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas que integran el balance de la Sociedad correspondiente al ejercicio 1962 e informe de los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1963.

3.º Ruegos y preguntas.

Durango, 29 de abril de 1963.—El Consejo de Administración.—3.165.

INDUSTRIAS HEUSCH REUNIDAS, SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica a los señores accionistas que el orden del día de la Junta general ordinaria convocada para el próximo día 14 de junio se completa con el siguiente apartado:

5.º Autorizar al Consejo de Administración para que, si procede, se aplique en la forma que acuerde el propio Consejo de Administración lo dispuesto por la Ley de 23 de diciembre de 1961 sobre regularización de balances.

Barcelona, 13 de mayo de 1963.—El Secretario, Pío M. Vergés.—3.564.

LA UNION CORCHETERA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 19 del próximo mes de junio, a las doce de la mañana, en el local social, calle de Floridablanca, 114, para la aprobación del balance de 1962.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la misma deberán depositar sus acciones con veinticuatro horas de anticipación en el domicilio social.

Barcelona, 13 de mayo de 1963.—El Secretario, Manuel Recort.—3.557.

LA VID, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 18 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para la misma hora del día siguiente, en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y gestión social del ejercicio anterior.

2.º Nombramiento de nuevos censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 16 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Soteras Font.—3.556.

INDUSTRIAS AUXILIARES DE LA CONSTRUCCION, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la misma (cañada de la Bambilla, sin número), en Valladolid, el próximo día 16 de junio, a las once de la mañana, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio correspondiente al año 1962.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

De no reunirse en primera convocatoria la representación de las acciones en circulación exigida por la Ley del 17 de julio de 1951, se reunirá nuevamente la Junta en segunda convocatoria en el mis-

mo lugar y a la misma hora del siguiente día 17 de junio de 1963.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta o ser representados en la misma deberán acreditar con cinco días de antelación al señalado para su celebración la inmovilización de las acciones de su propiedad en la Caja social o en cualquier establecimiento bancario, sin cuyo requisito no será válida la tarjeta de asistencia ni delegación alguna.

Valladolid, 8 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—3.565.

ELECTRICISTA DE SIERO Y NOREÑA, SOCIEDAD ANONIMA

POLA DE SIERO

Se convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar el día 8 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y si procediera, a la misma hora del día 9 siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Florencio Rodríguez, sin número, para tratar y resolver sobre las siguientes propuestas:

- 1.ª Aprobación de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio de 1962 y distribución de beneficios.
- 2.ª Renovación o reelección de señores Consejeros a quienes corresponda cesar.
- 3.ª Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.ª Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Para tener derecho de asistencia o representación a dicha Junta los señores accionistas deberán acreditar la posesión de sus acciones con cinco o más días de antelación en la Caja de la Sociedad o en el Banco Hertero de Oviedo o su sucursal de esta villa, donde se les facilitarán en el acto las tarjetas de asistencia o delegación.

Polá de Siero, 13 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, José María González del Valle Hertero, Marqués de la Vega de Anzó.—3.560.

INDUSTRIAS QUIMICAS DEL MAGNESIO, S. A.

(IMSA)

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social el día 20 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si fuese necesario, en segunda convocatoria, el día 21 del expresado mes, a las trece horas y en el propio local social, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1962.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Se recuerda a los señores accionistas que para su asistencia a dicha Junta deberán cumplimentar cuanto se establece en el artículo 21 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 10 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—3.559.

CHEMICOL, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social el día 19 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y si fuese necesari-

rio, en segunda convocatoria, el día 20 del expresado mes, a las trece horas, en el local social, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1962.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Se recuerda a los señores accionistas que para su asistencia a dicha Junta deberán cumplimentar cuanto se establece en el artículo 26 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 10 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.558.

UMEQUISA

Con la asistencia del 65 por 100 del capital social se celebró la Junta general ordinaria de accionistas el día 10 de mayo de 1963, a las veintiuna treinta horas, habiendo sido aprobados todos los puntos de la Memoria. Se hizo comentario del resultado satisfactorio.

Madrid, 11 de mayo de 1963.—3.569.

EDITORIAL SEVILLANA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, en Sevilla, calle de Albareda, número 17, domicilio de la Sociedad, el día 14 de junio próximo, a las siete de la tarde, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1962.
- 2.º Ratificación y reelección de señores Consejeros.
- 3.º Aumento de capital social
- 4.º Modificación parcial de los Estatutos.
- 5.º Designación de los accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, que han de actuar para el ejercicio 1963.

Caso de no concurrir suficiente número de acciones para que la Junta pueda celebrarse en primera convocatoria, ésta tendrá lugar en segunda el día 15 del mismo mes de junio, a las siete de la tarde.

Sevilla, 18 de abril de 1963.—El Consejo de Administración.—3.570.

LA METALURGICA ESPAÑOLA, S. A.

Se comunica a los señores accionistas que el orden del día de la Junta general ordinaria convocada para el próximo día 14 de junio se completa con el siguiente apartado:

- 5.º Autorizar al Consejo de Administración para que, si procede, se aplique en la forma que acuerde el propio Consejo de Administración lo dispuesto por la Ley de 23 de diciembre de 1961, sobre regularización de balances.

Barcelona, 13 de mayo de 1963.—El Secretario, Pío M. Vergés.—3.561.

CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración y con arreglo a lo que preceptúa el artículo 20 de los Estatutos sociales, se convoca para el día 3 de junio próximo, lunes, a las doce del mediodía, Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle de Alcalá, 207, con el siguiente orden del día:

Lectura, discusión y, si procede, aprobación de la Memoria, balance y liquidación del ejercicio de 1962; aprobación de la gestión del Consejo de Administración, de su Consejero-Delegado y del Gerente; aplicación del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios; informe de los censores de cuentas; renovación parcial del Consejo y designación de censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio de 1963, e interrelaciones.

En su caso se cita para segunda convocatoria el martes, día 4, del mismo mes, en idéntico lugar y hora. La correspondiente documentación está a disposición de los señores accionistas durante los quince días anteriores a la fecha de la celebración de la Junta.

Madrid, 14 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—3.568.

INDUSTRIA ESPAÑOLA DE PERLAS IMITACION, S. A.

Se comunica a los señores accionistas que el orden del día de la Junta general ordinaria convocada para el próximo día 12 de junio se completa con el siguiente apartado:

- 5.º Autorizar al Consejo de Administración para que, si procede, se aplique en la forma que acuerde el propio Consejo de Administración lo dispuesto por la Ley de 23 de diciembre de 1961 sobre regularización de balances.

Barcelona, 13 de mayo de 1963.—El Secretario, Pío M. Vergés.—3.562.

INDUSTRIA METALURGICA IBERICA, SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica a los señores accionistas que el orden del día de la Junta general ordinaria convocada para el próximo día 12 de junio se completa con el siguiente apartado:

- 5.º Autorizar al Consejo de Administración para que, si procede, se aplique en la forma que acuerde el propio Consejo de Administración lo dispuesto por la Ley de 23 de diciembre de 1961 sobre regularización de balances.

Barcelona, 13 de mayo de 1963.—El Secretario, Pío M. Vergés.—3.563.

SOCIEDAD FRANCO ESPAÑOLA DE ALAMBRES, CABLES Y TRANSPORTES AEREOS, S. A.

BILBAO

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria para el día 10 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social, fábrica de Erandio (Bilbao), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento de escrutadores y recuento de acciones.
- 2.º Lectura de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1962 y aprobación, en su caso, de los mismos y de la distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.

Bilbao, 16 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—720.

MANYANI, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, domiciliada en Puerto Irañeta (Río Muni), se convoca a los señores accionistas de la misma a las

Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en Bilbao, calle Diputación, número 4, piso primero, la primera a las doce horas, y la segunda a las doce y media horas del día 12 de junio de 1963.

Orden del día de la Junta general ordinaria:

- 1.º Aprobación de la Memoria y balance del ejercicio de 1962.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Reección de Consejeros.
- 4.º Reección de censores de cuentas.

Orden del día de la Junta general extraordinaria:

Adaptación de los Estatutos sociales de la Compañía a la Ley del 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Bilbao, 13 de mayo de 1963.—El Consejero Secretario (legible).—719.

ATLANTIDA

Compañía Hispanoamericana de Seguros, Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria el día 6 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio de la Sociedad, Carrera San Jerónimo, 19, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora, el siguiente día 8, si procediese, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1962.
2. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1963.
3. Renovación estatutaria del Consejo, si procediese.
4. Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a dicha Junta podrán solicitar y retirar en las oficinas de la Compañía la correspondiente tarjeta de asistencia, durante los quince días precedentes a la fecha de celebración.—El Consejo de Administración.—3.114.

KRAMLEY, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 3 de junio próximo, a las veinte horas, en su domicilio social, calle de la Montera, número 32, Madrid, a fin de examinar y aprobar, en su caso, el balance y las cuentas correspondientes al ejercicio de 1962.

Madrid, 14 de mayo de 1963.—El Secretario, A. Calvo.—3.113

COMBUSTIBLES DOMESTICOS VALENCIA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas por primera convocatoria para el día 2 de junio próximo, a las once horas, en el salón de actos de la C. N. S. (avenida del Barón de Carcer, número 32), con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas y balance cerrado al 31 de diciembre de 1962 y resolver sobre aplicación de resultados.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Si por falta de asistencia la Junta general no pudiera celebrarse, aquella ten-

drá lugar, en segunda convocatoria, el día 9 del propio mes de junio, a la misma hora y en el propio local.

Valencia, 11 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.111.

HARINERA GIJONESA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 18 de junio próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda, el día dieinueve, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1962.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Elección de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1963.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Gijón, 8 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.108.

SEDAS DE VIDRIO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y de conformidad con lo que determinan sus Estatutos y la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta general ordinaria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio social 1962.
- 2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1963.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la misma Junta general.

La Junta tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 7 de junio de 1963, a las once de la mañana, en el domicilio social de Antracita, 11, y de no poder constituirse válidamente, se celebrará, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente en el domicilio indicado.

Madrid, 14 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.104.

INSTITUTO CAPITALIZADOR ESPAÑOL, S. A.

(«INCESA»)

Número premiado en el sorteo celebrado el 10 de mayo de 1963:

2 4 8 2

Madrid, 10 de mayo de 1963.—2.974.

FIBRAS DE VIDRIO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y de conformidad con lo que determinan sus Estatutos y la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta general, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio social 1962.
- 2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1963.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la misma Junta general.

La Junta tendrá lugar en primera convocatoria el día 21 de junio próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, alameda de Recalde, 30, segundo, Bilbao, y de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convoca-

toria, a la misma hora del día siguiente, en el domicilio indicado.

Bilbao, 14 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.103.

PREVISION FINANCIERA, S. A.

Compañía Española de Capitalización

MADRID

En el sorteo del día 10 de mayo de 1963, celebrado ante el Notario don Julio Albi Agero, resultaron designadas las siguientes combinaciones:

U. G. K. C. A. K. N. Y. J. X. J. G.
Z. G. B. D. Ch F. S. Ch Y. O. G. D.

Aprobado por la Dirección General de Seguros en 6 de marzo de 1963.—3.020.

CERVEZAS DE SANTANDER, S. A.

Dividendo activo

En cumplimiento de acuerdos de la Junta general y Consejo de Administración esta Sociedad abonará un dividendo activo con cargo a los beneficios del ejercicio 1962 del 15,244 por 100 a las acciones números 1 al 330.000; y del 12,703 por 100 a las acciones números 330.001 al 398.750, cuya cuantía líquida, una vez deducido el impuesto, se cifra para las acciones indicadas en primer lugar un importe de 62,50 por acción, que representa el 12,50 por 100 líquido, y para las segundas 52,083 pesetas por acción, que representa el 10,416 por 100 líquido.

El pago se realizará contra entrega del cupón número 61, de todas las acciones en circulación, a partir del próximo día 15 de mayo por los Bancos de Santander, Español de Crédito y Central, en sus oficinas centrales y en todas sus sucursales y agencias.

Santander, 4 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-Sanz de Sautuola y López.—3.011.

HARINERA DE LA LAGUNA, S. A.

(HALASA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 de junio próximo, a las trece horas, en el domicilio social de esta Empresa, carretera general, número 62, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1962.
- 2.º Propuesta de reparto del beneficio obtenido en dicho ejercicio.
- 3.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.
- 4.º Designación de señores Consejeros.

Para poder asistir a la Junta será preciso que los señores accionistas depositen en la Caja de la Compañía, y con cinco días de antelación a la fecha indicada para la Junta, los títulos que los acrediten como tales o los resguardos de depósito o certificaciones expedidas por los establecimientos de crédito en que los mismos se hallaren.

Si por falta de número no pudiera reunirse la Junta en la fecha señalada, se celebrará en el mismo lugar y a la misma hora el siguiente día 25, considerándose ésta convocada por el presente anuncio.

San Cristóbal de La Laguna, 9 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Royo Yanes.—3.122

ASOCIACION DE CENTROS FARMACEUTICOS DE ESPAÑA, S. A.

(A. C. F. E. S. A.)

Previa autorización de la Superioridad, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará el día 6 de junio próximo, a las nueve de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda, en el hotel Victoria, de El Escorial (Madrid), para tratar de los asuntos siguientes:

Lectura y aprobación, si procede, del balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Información general.
Nombramiento de censores de cuentas.
Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de mayo de 1963.—Por la «Asociación de Centros Farmacéuticos de España, S. A.», el Gerente (legible).—3.117.

CERAMICA DEL CENTRO, S. A.

MADRID

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de las facultades que le concede el artículo 19 de los vigentes Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general extraordinaria, que habrá de celebrarse, en primera convocatoria, el día 5 de junio de 1963, a las once horas, en el domicilio de la oficina central de la Sociedad, sito en la calle de Felipe IV, 8, y, en su caso, al siguiente día, a la misma hora y en el mismo domicilio, y con sujeción en ambas al siguiente orden del día:

1.º Modificación de los Estatutos sociales que afecta al artículo tercero en relación con el domicilio social, artículo 20 en cuanto al nombramiento de escrutadores en las Juntas generales, al artículo 22 sobre la duración en el ejercicio del cargo de Consejero, al artículo 23 en cuanto a la sustitución del señor Presidente en sus funciones, al artículo 30 en cuanto a la mayoría precisa en los acuerdos del Consejo, y supresión o modificación del artículo adicional.

2.º Propuesta de aumento de capital social en 2.600.000 pesetas, así como la de distribución de las nuevas acciones y, en su caso, modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Las tarjetas de asistencia a la Junta general extraordinaria serán entregadas a los señores accionistas que acrediten su derecho en la oficina de la Sociedad, desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio hasta cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta.

Tienen derecho de asistencia a dicha Junta los señores accionistas poseedores de diez acciones, pudiéndose agrupar los de cantidad inferior hasta completar dicho número.

Madrid, 13 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Gutiérrez-Herrero y Fernández de Haro.—3.116.

JACOBO SCHNEIDER, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse el día veinte de junio de mil novecientos sesenta y tres, a las diez horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle de Alfonso XII, número 32, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo correspondiente al ejercicio de 1962.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

4.º Aprobación del acta de la reunión, si procede, en cualquiera de las formas previstas por la Ley.

Junta general extraordinaria

Igualmente se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar inmediatamente después de la Junta ordinaria, en primera convocatoria, para resolver y acordar sobre el siguiente orden del día:

1.º Renovación o, en su caso, reelección de Consejeros.

2.º Modificación del artículo tercero de los Estatutos sociales, según propuesta formulada por el Consejo de Administración.

3.º Aprobación del acta de la reunión, si procede, en cualquiera de las formas previstas por la Ley.

En caso de no reunirse el quórum necesario legal, se entenderá anunciada esta Junta, en segunda convocatoria, para el día veintinueve de junio de mil novecientos sesenta y tres, a las once horas.

Madrid, 13 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.121.

GUMERSINDO GARCIA, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Padecido error en la inserción del anuncio de esta Sociedad publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 110, de fecha 8 de mayo de 1963, página 7633, tercera columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el primer párrafo, líneas cuarta y quinta, donde dice: «...el día 21 de los corrientes...», debe decir: «...el día 27 de los corrientes...».

CERAMICA DEL CENTRO, S. A.

MADRID

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de sus Estatutos, convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 5 de junio de 1963, a las doce horas, que habrá de celebrarse en el domicilio de la oficina central de la Empresa, sito en la calle de Felipe IV, 8, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente y a la misma hora, en el mismo domicilio, y en ambas con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria y propuestas que contiene.

2.º Aprobación de los balances y cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios de 1961 y 1962, según expresa autorización de la Junta general extraordinaria celebrada el día 27 de febrero de 1962.

3.º Aprobación de los actos y gestión del Consejo de Administración en ambos ejercicios.

4.º Dimisión del Consejo y nombramiento de nuevos señores Consejeros.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

La Memoria, balances y cuentas de Pérdidas y Ganancias, así como el informe de los censores de cuentas, se hallan de manifiesto en la oficina central de la Sociedad para poder ser examinados por los señores accionistas durante el plazo reglamentario que señalan las disposiciones vigentes.

Las tarjetas de asistencia a la Junta serán entregadas a los señores accionistas que acrediten su derecho en las oficinas de la Sociedad desde el día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio

hasta cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta.

Tendrán derecho a asistencia los poseedores de diez acciones, pudiéndose agrupar los de cantidad inferior, hasta completar dicho número.

Madrid, 13 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Gutiérrez-Herrero y Fernández de Haro.—3.115.

SOCIEDAD ANONIMA PANIFICACION INDUSTRIAL

Se convoca Junta general de accionistas ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 30 de los corrientes, a las diez horas, en primera convocatoria, y para la misma hora del día siguiente, en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y gestión social del pasado ejercicio.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Tarragona, 5 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Pascual.—3.118.

SAN JULIAN BAONES, S. A.

Productos Vismú

GIJON

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 10 de junio de 1963, a las diecinueve horas, en el domicilio social, Electra, 18, con el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

Aprobación de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1962.

Designación de censores de cuentas.

Gijón, 13 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.120.

EXCLUSIVAS COMERCIALES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Carrió, número 35, de esta ciudad, el día 10 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 11 siguiente, a la misma hora, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, el balance y las cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre último.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Para poder asistir a la Junta los señores accionistas deberán justificar sus derechos en la forma establecida en los Estatutos sociales.

Manresa, 10 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Planas Vergés.—3.163.

GALLETAS PATRIA, S. A.*Junta general ordinaria*

De conformidad con lo previsto en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas y 13 de nuestros Estatutos, por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, avenida de Cataluña, números 55 a 59, de esta ciu-

dad, el día 17 de junio próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 24 del mismo mes, si procediera, en segunda, con arreglo al orden del día que a continuación se indica:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, Memoria, cuentas y balances del último ejercicio y aplicación de sus resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Zaragoza, 4 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Martín y Felipe.—3.162.

ENVASES Y CONSTRUCCIONES METÁLICAS, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 5 de junio de 1963, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la Empresa.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio 1962.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Madrid, 14 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.160.

CONDENSADORES ELECTRICOS, S. A.

BARCELONA

Plaza Doctor Letamendi, 5, 1.º 1.ª

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en su domicilio social, para el día 11 de junio del año en curso, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el día 15 del mismo mes y año, a las dieciocho horas, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balance del ejercicio 1962.
- 3.º Distribución de resultados.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1963.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 7 de mayo de 1963.—3.158

LABORATORIO ELECTROTECNICO, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

Plaza Doctor Letamendi, 7

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en su domicilio social, para el día 14 de junio del año en curso, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el día 20 del mismo mes y año, a las dieciocho horas, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balance del ejercicio de 1962.
- 3.º Distribución de resultados.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1963.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 7 de mayo de 1963.—El Presidente C. de A. (ilegible).—3.157.

MODERNAS APLICACIONES DE LA REFRIGERACION INDUSTRIAL, S. A.

BARCELONA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 19 de junio próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, Consejo de Ciento, 443, y en segunda convocatoria el siguiente día, a la misma hora y en el propio local, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo y Gerencia, balance y cuenta del ejercicio de 1962 y resolución sobre aplicación de resultados.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Por el Consejo de Administración: El Presidente, M. Guillén.—3.184.

TALLERES MATERIAL AIRE COMPRIMIDO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca en el domicilio social para el próximo 12 de junio, a las once de la mañana, en primera convocatoria, o veinticuatro horas después, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen, deliberación y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1962.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Examen de la situación de la Sociedad en el momento actual y adopción de acuerdos que exija el futuro de la misma.

Madrid, 16 de mayo de 1963.—El Presidente (ilegible).—3.182.

LOS REMEDIOS, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle de Zurbarán, número 34, a las doce de la mañana del día 7 de junio de 1963, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1962.
- 2.º Distribución y aplicación de los beneficios del ejercicio.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio 1963.

La Sociedad abonará cinco pesetas por acción presente o representada en la Junta, en concepto de gastos de movilización de títulos y prima de asistencia.

Madrid, 14 de mayo de 1963.—El Secretario (ilegible).—3.181.

SANDERSA INDUSTRIAL, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 5 de junio de 1963, a las dieciocho horas, en el domicilio social, plaza del Marqués de Salamanca número 11, quinto izquierda, Madrid, en primera convocatoria, y si fuere preciso, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1962, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1963.

Madrid, 11 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).—3.180.

HIJOS DE CARLOS ALBO, S. A.

VIGO

«Hijos de Carlos Albo, S. A.» convoca a sus accionistas en el domicilio social, Juan de la Cosa, número 1, Santoña (Santander), para el día 18 de junio, en primera convocatoria, y para el siguiente día, en segunda, a Junta general ordinaria, a las once de la mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Someter a la aprobación de la Junta general Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1962.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.
- 3.º Reelección de cargos en el Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Santoña, 14 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Venancio Albo Ortega.—3.179.

SOCIEDAD ESPAÑOLA GARDY, S. A.

BARCELONA

Plaza Doctor Letamendi, 5, 1.º 1.ª

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en su domicilio social, para el día 12 de junio del año en curso, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el día 17 del mismo mes y año, a las dieciocho horas, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balance del ejercicio de 1962.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 3.º Distribución de resultados.
- 4.º Nombramiento de cargos sociales.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 7 de mayo de 1963.—El Consejero Delegado del C de A. (ilegible).—3.156.

MANIOBRA Y MEDICION ELECTRICA, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

Plaza Doctor Letamendi, 7, 1.º

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en su domicilio social, para el día 15 de junio del año en curso, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el día 17 del mismo mes y año, a las dieciocho horas, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balance del ejercicio 1962.
- 3.º Distribución de resultados.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1963.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 7 de mayo de 1963.—El Presidente-Administrador (ilegible).—3.155.

MINFE, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Ayala 5, Madrid, en primera convocatoria, el día 3 de junio de 1963, a las cinco de la tarde, y, en su caso, al día siguiente y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1962 y propuesta de destino de los beneficios.
- 2.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de Censores de Cuentas para el ejercicio de 1963.

Madrid, 14 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo.—3.190.

MANUFACTURAS DE COBCHO ARMSTRONG, S. A.**SEVILLA***Rectificación*

Padecido error en la redacción del anuncio de esta Sociedad publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 113, del día 11 de mayo de 1963, página 7326, se rectifica en el mismo en el sentido de que la Junta general ordinaria se celebrará el día 20 de junio.—729.

COMERCIAL DE ACEROS FINOS, S. A. (COAFISA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Gregorio Balparda, 3, Bilbao, el día 5 de junio próximo, a las doce y media de la mañana, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas, balances y distribución de beneficios del ejercicio de 1962.
- 2.º Ratificación y nombramiento de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de Censores de Cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1963.

Bilbao, 13 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.198.

GALERIAS PRECIADOS, S. A.*Junta general extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 3 de junio del corriente año, a las veinte horas, en primera convocatoria, y para el caso de que no se reuniera el «quorum» exigido por el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, en segunda convocatoria, para la misma hora, el día 4 de junio y, en uno u otro día, en el domicilio social, calle de Preciados, número 28, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos:

- a) Emisión de obligaciones
- b) Aprobación del acta correspondiente.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los tenedores de cien o más acciones que, con cinco días naturales de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, hayan efectuado el depósito de

sus títulos (o el resguardo de depósito de los mismos en cualquier Banco o establecimiento de crédito) en el domicilio de la Sociedad, en cuyo momento serán provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Los accionistas que sean poseedores de acciones en número inferior a cien, podrán agrupar sus títulos hasta obtener el mínimo exigido para la asistencia a la Junta y votación de sus acuerdos, concediendo su representación a cualquiera de ellos, o bien podrán delegar dicha representación en otro accionista que individualmente tenga derecho de asistencia a dicha Junta.

Madrid, 17 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, José Fernández Rodríguez.—738.

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 8 de junio próximo, a las doce horas, en el salón de actos del Ilustre Colegio de Abogados (calle Mallorca, número 283, chaflán Lauria), y el siguiente día, en el mismo local y hora, en el supuesto de haberse de celebrar la Junta en segunda convocatoria, a fin de proceder:

- a) A la aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, actuación social del Consejo y Gerencia y de su Memoria explicativa, todo ello relativo al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1962.
- b) Resolver sobre la distribución de beneficios.
- c) Renovación de cargos del Consejo.
- d) Nombramiento de Censores de cuentas.
- e) Nombramiento de dos Interventores de actas.

Para asistir con voz y voto a la Junta convocada, los señores accionistas poseedores de 100 o más acciones, y los que por acumulación de fracciones alcancen el mínimo de 100, deberán, antes de las doce horas del día 3 de junio, depositar las acciones en la Caja de la Sociedad, o acreditar haberlas depositado en alguna entidad bancaria.

Barcelona, 17 de mayo de 1963.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Presidente, José Valls Taberner.—3.211.

LA PREVISORA HISPALENSE, S. A. DE SEGUROS GENERALES*Convocatoria a Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con cuanto establece el artículo 16 de los Estatutos sociales, convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, avenida de José Antonio, número 12, tercero, el día 1 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas del día 2, en segunda convocatoria, si procede, con arreglo al siguiente

Orden del día:

- 1.º Examen, discusión y, si ha lugar, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1962.
- 2.º Actividades del Consejo y de la Dirección durante el ejercicio y ratificación de los acuerdos y decisiones adoptados por los mismos.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Renovación estatutaria de miembros del Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento de accionistas Censores de Cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1963.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Aprobación del acta.

Las tarjetas de asistencia a la Junta podrán retirarse de la Secretaría de la Sociedad en su domicilio social, avenida de José Antonio, número 12, de las diez a las trece horas, durante los días laborables comprendidos entre el 16 y el 31 de los corrientes, previa justificación de la calidad de accionista.

Madrid, 14 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Castellano.—3.232.

COMELLA SOLER, S. A.**BARCELONA****Ronda Universidad, 27**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 4 de junio próximo, a las cuatro de la tarde, en el indicado lugar, y en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora.

La Junta convocada se ocupará de los asuntos propios de la misma, según el artículo 18 de los Estatutos sociales, tomando al respecto los correspondientes acuerdos.

Tendrán derecho de asistencia a la dicha Junta los accionistas que hayan cumplimentado oportunamente lo prevenido en el artículo 22 de los propios Estatutos.

Barcelona, 13 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo, José María Pericas Soler.—3.234.

MONTESOL, S. A.**MADRID****Montera, número 25**

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria, en primera convocatoria, el día 3 de junio próximo, a las veinte horas, en el domicilio social, en la que se tratarán los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balances y cuentas del ejercicio de 1962.
- 2.º Informe del señor Presidente sobre la situación de la Sociedad.

Madrid, 16 de mayo de 1963.—3.236.

MINAS DE PISQUEIRAS, S. A.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, Miguel Moya, 4, Madrid, el día 3 de junio próximo, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1962.
- 2.º Renovación estatutaria de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de Censores de Cuentas

Madrid, 16 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.239.

ESPAÑA, S. A.*Previsión y Seguros sociales*

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 4 de junio del presente año, a las doce horas, en el domicilio social de la Compañía, Vergara, 3, la cual se celebrará bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1962.
- 2.º Aprobación del balance de situa-

ción» y cuenta de Liquidación de la Entidad colaboradora número 204.

3.º Aprobación de destino de señores Consejeros y de cargos conferidos por el Consejo de Administración.

4.º Nombramientos de Censores de Cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 14 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, (ilegible).—3.592.

CEMENTOS LA ROBLA, S. A.

La emisión de obligaciones anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 16 del actual ha quedado, de momento, suspendida.

La Robla, 17 de mayo de 1963.—Por el Consejo de Administración, Antonio del Valle Menéndez, Consejero-Director.—3.247.

MANUFACTURAS SOLDEVILA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 28 del actual mes, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda, para tratar del examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio de 1962 y nombramiento de Censores de Cuentas para el siguiente.

Barcelona, 11 de mayo de 1963.—El Administrador-Gerente.—3.219

MINERO METALURGICA DEL ESTAÑO, SOCIEDAD ANONIMA ESPANOLA

En virtud de lo que dispone el artículo 14 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid el día 19 de junio de 1963, a las dieciséis treinta horas, en el domicilio social, calle de Miguel Moya, número 4, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1962.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Madrid, 4 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Torras Serratacó.—2.664.

COMPANIA VASCO AFRICANA, S. A.

El Consejo de Administración de «Compañía Vasco Africana, S. A.», domiciliada en Puerto Iradier (Río Muni), convoca a los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en Bilbao, calle Diputación, número 4, piso primero, la primera a las once horas y la segunda a las once treinta horas del día 12 de junio de 1963.

Orden del día de la Junta general ordinaria:

1.º Aprobación de la Memoria y balance del ejercicio de 1962.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Reelección de Consejeros.

4.º Reelección de censores de cuentas.

Orden del día de la Junta general extraordinaria.

Adaptación de los Estatutos sociales de la Compañía a la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Bilbao, 13 de mayo de 1963.—El Consejero Secretario (ilegible).—718.

BAÑOS DE RETORTILLO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 22 de junio próximo, en la oficina social (Zamora, 22, tercero), a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho treinta en segunda, si fuere necesario, para someter a su examen y aprobación la Memoria y balance de cuentas del ejercicio de 1962, así como la distribución de beneficios y cumplimiento de las demás prescripciones legales pertinentes.

Las tarjetas de asistencia a la Junta, previa petición de los accionistas, hasta cinco días antes de su celebración, se entregarán en el domicilio antes indicado.

Salamanca, 13 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.146.

CERAMICA SAN NICOLAS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, Dios mediante, en nuestras oficinas, en Madrid, calle Preciados, 37, el día 7 de junio, a las cinco de la tarde, en primera citación, y el 8, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos relativos al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1962.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de mayo de 1963.—3.142.

COMERCIAL PAPELERA DEL BAJO LLOBREGAT, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Arrabal del Río, número 13, Prat de Llobregat, el día 22 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, el día siguiente, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1962.

2.º Ruegos y preguntas.

3.º Nombramiento de cargos del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Para tener derecho de asistencia los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los resguardos acreditativos de su depósito en la Caja de la Sociedad con cinco días de anticipación por lo menos al de la celebración de la Junta.

Los señores accionistas poseedores de menos de diez acciones, cantidad mínima para tener derecho de asistencia, pueden conceder su representación a favor de otro accionista.

Prat de Llobregat, 10 de mayo de 1963. El Secretario (ilegible).—3.185.

EMPRESA NACIONAL DE HELICES PARA AERONAVES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan sus Estatutos y la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 19 de junio del corriente año, a las diecinueve horas, en el salón de actos del Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, número 8, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas, balance y distribución de beneficios del ejercicio de 1962.

2.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

4.º Aprobación del acta.

Madrid, 14 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—3.183.

PAPELERA DEL MIJARES, S. A.

HERNANI (GUIPUZCOA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía mercantil a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en el domicilio social (barrio de la Florida, número 40), a las doce horas del día 12 del próximo mes de junio, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, gestión social, balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y demás datos contables relativos al ejercicio de 1962.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el año en curso.

4.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

5.º Aprobación del acta de la propia Junta.

Hernani, 16 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.154.

LA INSTRUCCION POPULAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social el día 8 de junio próximo, a las trece horas, para someter a su examen y aprobación la gestión social, las cuentas del ejercicio de 1962 y designar señores accionistas censores de cuentas.

Barcelona, 15 de mayo de 1963.—El Gerente, Luis Solá.—3.173.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	1,50 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	450,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.